

ACTA

Acta de la sesión SESIÓN ORDINARIA de PLENO ORDINARIO

Día y hora de la reunión: 28 de Mayo de 2010, a las 20:30 horas.

Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

Presidente:

HUESO MURILLO MANUEL
ALCALDE-PRESIDENTE PSOE

Vocales:

CASAS GARCIA AGUSTIN
CONCEJAL-PP
DELGADO GUILLEN AGUSTIN
CONCEJAL-PORTAVOZ IU-LV-CA
PALACIOS MORENO MARIA JOSEFA
CONCEJAL, PSOE
CHECA RUIZ JUANA MARIA
CONCEJAL, PP
ALCAIDE MORENO SONIA
CONCEJAL, PP
PULPILLO LOPEZ FRANCISCO
CONCEJAL, PA PORTAVOZ
LOPEZ RAMIREZ ANTONIO
CONCEJAL, PSOE
MORILLO RAYA FERNANDO
CONCEJAL, PSOE

Secretario:

SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO
SECRETARIO-INTERVENTOR

AUSENTES:

CAMPOS MU#OZ FRANCISCO (CON
EXCUSA)

CONCEJAL PSOE
LOPEZ LORITE DIEGO JESUS (CON
EXCUSA)
CONCEJAL PSOE

Orden del día:

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y LICENCIAS DE OBRAS.
- 3) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2010.
- 4) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Reunidos los asistentes en CASA CONSISTORIAL en

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

a las 20:30 horas del día 28 de Mayo de 2010 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

Acuerdos

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dicho acta perteneciente a la sesión de fecha 28 de abril de 2010, es aprobada por unanimidad ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

2) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

NÚM.	FECHA	MOTIVO
19	26.04.2010	ADJUDICANDO OBRAS DEL FONDO ESTATAL
20	30.04.2010	LICENCIA URBANÍSTICA A CONSPROMOPA S.L.
21	06.05.2010	IDEM A HNOS. PALOMARES ARZA
22	07.05.2010	APROBANDO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2009
23	10.05.2010	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN LA CALLE COSTEZUELA
24	12.05.2010	APROBANDO MEMORIAS DE LAS OBRAS DEL PFEA
25	12.05.2010	SUSCRIPCIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA CON LA CAJA RURAL
26	13.05.2010	LICENCIA URBANÍSTICA A D.ANTONIO MORENO BELTRÁN
27	19.05.2010	SUSPENDIENDO EJECUCIÓN DE OBRAS A D. ALEJANDRO RAMOS

Asimismo se da cuenta de licencias de obras concedidas en el mes anterior.

El Pleno queda enterado.

3) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2010.

El asunto fue dictaminado en la Comisión de fecha 19.05.2010 de forma favorable:

“ Presentado el proyecto de Presupuesto para el año 2010, que es como sigue en su resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	683.775
DOS	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	617.913
TRES	GASTOS FINANCIEROS	23.000
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.174
SEIS	INVERSIONES REALES	2.054.024
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	0
NUEVE	PASIVOS FINANCIEROS	25.800
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	3.765.686

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	IMPUESTOS DIRECTOS	770.000
DOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	336
TRES	TASAS Y OTROS INGRESOS	332.301
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	927.563
CINCO	INGRESOS PATRIMONIALES	5.414
SEIS	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	145000
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.585.072
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	0
NUEVE	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.765.686

Que cumple con la nueva estructura presupuestaria.

Analizado el Presupuesto en su conjunto, se informa el mismo con la única salvedad de que se deberá adaptar al Real Decreto-ley que el Gobierno está a punto de aprobar sobre todo en materia de retribuciones del personal.”

Dicho Real Decreto-Ley de fecha 20 de mayo de 2010, convalidada por el Congreso de los Diputados el día 27 de mayo de 2010, establece unas reducciones en las retribuciones de los funcionarios públicos, por tanto la aprobación de este Presupuesto queda vinculada a las resultas de dichas reducciones.

Asimismo la Alcaldía asume que en sus remuneraciones sufrirá una reducción idéntica a las de un funcionario que cobre asimilado a la cantidad que cobra él, no obstante, quedar pendiente de las reducciones que marquen la Federación Andaluza de Municipios y Provincias u otras directrices acomodándose a las que sean de aplicación

Visto lo cual el Pleno por 5 votos a favor del PSOE e IU y 4 abstenciones del PP y PA aprueba inicialmente el Presupuesto para el año 2010 y asimismo conforme al art.169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales el acuerdo tiene el carácter de aprobación inicial, siguiéndose los trámites que establece dicha disposición:

- Queda expuesto al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones por los legítimamente interesados.

- De no presentarse ninguna reclamación, quedará automáticamente aprobado pasado dicho plazo.
- De presentarse reclamaciones deberán ser resueltas por el Pleno en acuerdo de aprobación definitiva del mismo. (art.169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo),

Por el Partido Andalucista se expone que el Presupuesto no es real y que algunas partidas de ingresos están infladas como IBI, Rústica, Licencias Urbanísticas y Cementerio y que el IBI del Pantano no es real pues no se está cobrando, todo ello puede provocar que se produzcan desfases a la hora del cierre.

4) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por Sonia Alcaide se pregunta quién se ha quedado con la piscina. El Sr.Alcalde explica que han renunciado los anteriores adjudicatarios y que se va a quedar el Sr.Lorite Reyes de Canena.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 21:15 del día 28 de Mayo de 2010, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo.: HUESO MURILLO MANUEL

Fdo.: SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO